

pañáronlo tantas gentes fasta San Agustín, que no cabían por las calles, ni por los adarves, ni en la iglesia de San Agustín; é así iban gentes acompañándolo y honrándolo como cuando facen la fiesta del Corpus Christi en Sevilla, aunque era de noche. Salieron con él desde su casa dóscentas quarenta hachas de cera encendidas, que parecía por donde iban que era en mitad del día. Acompañáronle asimismo desde su casa hasta la sepultura diez banderas, que por sus fuerzas é guerras que hizo á los moros ántes que el Rey Don Fernando comenzase la conquista del reyno de Granada las ganó, las quales en testimonio allí iban cerca dél, é las pusieron sobre su tumba, donde ahora están sustentando la fama de este buen caballero, la qual no puede morir é es inmortal, así como el ánima; é quedaron allí en memoria. Saliéronlo á recibir los frailes de San Agustín con la Cruz é cirios, é ocho incensarios vestidos de almástigas negras, é así lo metieron muy honradamente en la iglesia y pusieron las andas en una muy alta cama, donde estuvo hasta que le dijeron quatro vijilias, cada órden la suya, é otra la clerecía, é dichas lo depositaron en su tumba, cerca de los Condes Don Juan su padre, é Don Pedro Ponce, su abuelo. Nuestro Señor le dé santa gloria. Otro día le dixerón muchas misas.

El Rey é la Reyna, desque supieron la muerte del Marqués-Duque de Cádiz, se retrajeron, é encerraron, é ovieron mucho sentimiento; é pusieron luto negro por él, y las damas lloraron mucho en la casa del Rey, que lo amaban mucho, que las servía é daba mucho, é lo conocían de como recibía y acompañaba á la Reyna y á ellas en tierra de moros, porque llevándolo la Reyna é ellas cerca de sí, hacían cuenta que llevaban al Cid Ruy Diaz en su tiempo, porque los moros lo temían mucho, tanto, que donde quiera que sabían que iba, conocían su bandera, no esperaban ni osaban pelear.

Dares y Homero, coronistas, escribieron muy por estenso en las historias de las conquistas de Troya las facciones de Hector, é Paris, é Troilo, sus hermanos, é de los otros troyanos que fueron famosos en las armas; é eso mesmo los de Diomedes é Ulises, é de Menelao, é Agamenon, é Aquiles Griego, que fasta hoy viven, por ser escritas, aunque fueron gentiles y sin ley; pues ¿quanto mas debían ser escritas las cosas hazañosas y virtuosas que los nobles caballeros de España hacen y han hecho en las guerras, y junto con ellas las facciones y condiciones de cada uno? y porque las de este noble caballero Duque de Cádiz merecen ser escritas, son las siguientes:

Era hombre de buen cuerpo, derecho, mas mediano que grande, de muy recios miembros, brazos é piernas, muy gran caballero de la gineta; era blanco en el cuerpo é rojo en la cara, é cabellos é pescuezo, é tenía algunas pintas por el pescuezo é manos; era hermoso de gesto, la cara mas larga que angosta ni luenga, no había en ella reprehension; la habla é órgano de ella muy clara, é muy buena; los cabellos rojos é crespos, é las barbas rojas; era

muy esforzado é bravo, é muy feroz á sus enemigos, é muy verdadero amigo de sus amigos; amaba mucho sus vasallos, é volvía por ellos quando lo habían menester, é era muy bien templado en comer é dormir; era casto, é cauto, é muy celoso de todas las mujeres de su tierra, é deseaba que no hubiese ninguna mala, y no consentía que ninguno suyo burlase á ninguna mujer, ni la infamase, y sobre esto hacia tanto, que el que algo de esto pecaba no osaba parar en toda su tierra. Quería que sus vasallos así honraran á los alcaydes é alguaciles de su tierra como á él mesmo. Retenia mucho los enojos, y no podía haber tan ahina la templanza de la paciencia; perdonaba tarde á quien lo enojaba; no le aplacia facer burla de los locos, nin de simples, nin le aplacian los truanes, nin trompadores; tenía continuamente asazalcones, y no le aplacia mucho la caza, luego se enojaba; era muy cobdicioso y cuidadoso por acrecentar el patrimonio de sus antepasados, y compró castillos, vasallos, donadíos, lugares y heredamientos; con que mas de medio á medio acrecentó en la renta de su patrimonio; era muy amador de la justicia, y hacía, y continuamente tenía sus vasallos, en justicia, é toda su tierra, é oía sus vasallos, é deliberábalos é proveíalos muy presto cuando ante él venían, y enviábalos á sus casas, porque no se gastase; pugnaba y hacía mucho por la honra suya é de sus parientes; hacía bien á sus parientes, no quería en su compañía hombres cobardes, ni lísonjeros, ni de malos artes; ni quería ver ni oír hombres traidores ni ladrones; agradábale la música algo, especialmente trompetas bastardas é chirimías, é sacabuches, é atabales, é de aquella que alegran las gentes en la guerra; era muy devoto de Santa María Nuestra Señora, y de la Iglesia, y ordinariamente oía misa cada día, y rezaba sus oraciones por libro, y despues en unos corales; y desde la confesion hasta «ite misa est» nunca hablaba á ninguna persona, ni alzaba las rodillas del suelo; comunmente hacía celebrar con mucha solemnidad las fiestas de Nuestra Señora de la O y la fiesta de la Anunciacion, que cae en Marzo, y aun las mandaba celebrar en sus ciudades, villas y lugares, en las quales hacía dar grandes colaciones é limosnas; tenía una capilla de vestimentos, cálices é ornamentos, como convenia, con que le decían la misa en su casa é posada, empero nunca se hacía perezoso de ir á oír misa á la iglesia del pueblo donde se hallaba; era caballero que le placía mucho la geometria de labrar y reparar castillos, y casas y cercas y fortalezas, y labró y gastó en ella, con lo que labró y fortaleció en Alcalá de Guadaíra y en la ciudad de Xerés, é Alanís, quando la tomó en tiempo del Rey Don Enrique, mas de diez y siete quentos, segun él decía é sus mayordomos. De sus fechos é victorias ya es dicho en sus tiempos é lugares. Nuestro Señor le quiera perdonar y poner en su santa gloria. Amen.

CAPÍTULO CV.

De Bretaña, é de como el Rey de Francia la tomó é se casó con la Duquesa.

Cerca de estos tiempos murió el Duque de Bretaña, é subcedióle una fija, que no tenía otro fijo varon ni fija, el qual Duque no estaba bien quisto con el Rey de Francia, ántes en guerra, porque favorecía á algunos caballeros de Francia, que deservían al Rey, y los acojía en su tierra, así como á Monseor de Labrit, é á otros. E ya oísteis como el Rey Luis de Francia falleció el año de 1482 y le sucedió Carlos su hijo, é quedó pequeño é desposado con Margarita, fija del Rey de los Romanos, niña de quatro años, é ambos quedaron cada uno á su parte en el reyno de Francia, en tutela é gobernacion del Parlamento de Paris, é de algunos de los Grandes de Francia; é el Rey Carlos salió mozo mal dispuesto é feo de miembros y gesto; é luego como fué de edad é le dieron la gobernacion del reyno, comenzó á hacer la guerra á la Duquesa de Bretaña, porque otros tiempos había sido sujeta á la Francia, y la Duquesa estaba desposada por cartas y embaxadores con el Rey de los Romanos, Duque de Austria, Maximiliano, fijo del Emperador Federico de Alemania é Roma, yerno que fué del Gran Duque Carlos de Borgoña, Conde de Flándes; y la Duquesa de Bretaña comenzó de amparar, y defender, y aperebir de valedores, y vino en su favor el Conde de Escalas, inglés, que fué en la batalla de Loxa, el qual murió en una batalla que ovo entre franceses é bretones; é el Rey Don Fernando de Castilla fué valedor de la dicha Duquesa, é como andaba en guerra de los moros de la conquista de Granada, aunque le socorrió no fué tanto como quisiera, y Monseor Labrit, caballero de Francia, Señor de gran parte de la Gasconia, andaba ausentado de Francia, por enojo que á el Rey había fecho, é el Rey de Francia le había tomado la tierra, y era tambien valedor de la Duquesa; y este estaba tambien enemistado con el Rey Don Fernando de Castilla, por partes del reyno de Navarra, que había casado su fijo con la Reyna de Navarra contra la voluntad del Rey Don Fernando, y tuvo Monseor de Labrit forma como se hiciese amigo del Rey Don Fernando, é el Rey le dió gentes y facultad con que fuese á socorrer á la Duquesa de Bretaña, é envió con él otros capitanes é á Pedro de Mosquera, con mas de cinco mil hombres de España, de á caballo é de á pié. E el Rey de los Romanos, su esposo de la Duquesa, no pudo socorrerla ni venir á facer el matrimonio personalmente, porque había morido estonces el Rey Mathias de Ungría, su legítimo hermano, el qual era casado con fija del Rey Don Fernando de Nápoles; é el Rey de los Romanos había guerra allá sobre aquel reyno, diciendo que le pertenecía gran parte de él, é conquistábalo, é despues no salió con él, é por esto no socorrió á la Duquesa en la dicha guerra, que el Rey de Francia la movió. E estando el Rey Don Fernando en la guerra

de la conquista del reyno de Granada, el Rey susodicho Carlos, mozo que comenzaba á reynar en Francia, se movió en persona con muy gran hueste é artillería, é fué sobre Nántes de Bretaña, que es la más principal ciudad y la mayor de Bretaña, y cercóla, estando dentro la Duquesa; é Monseor de Labrit fué traidor á la Duquesa y al Rey Don Fernando, á quien se había ofrecido por suyo, é le había dado gente con que ficiese la guerra al Rey de Francia, en defensa de la dicha Duquesa de Bretaña, é vendió la ciudad é la Duquesa al Rey de Francia, é desque pensó la traicion, segun decían, él hizo ir en persona al Rey de Francia, y le prometió dar la ciudad y la Duquesa, y que le perdonase del enojo que dél tenía, y diese sus tierras, é el Rey se lo prometió, y aun le mandó gran suma de dineros, é le hizo otras muchas mercedes, é le volvió sus tierras; é como el Rey de Francia llegó á Nántes, é la cercó é comenzó de combatir, Monseor de Labrit, despues de hecho el concierto, abrió las puertas, y entraron los franceses, é tomaron la ciudad y la Duquesa y despojaron á todos los españoles é echáronlos de la ciudad, é así se vinieron á mal recaudo, por la gran traicion de Monseor de Labrit, que los vendió; é el Rey tomó la ciudad é se apoderó de ella, y dende toda Bretaña, é hizo un cuerpo de Bretaña y Francia, y de aquí creció sus reynos, é tomó mujer por fuerza, y dejó la mujer con quien su padre lo había desposado y mandado casar, Margarita, su hija del dicho Rey de los Romanos, con la qual se había desposado el año de 1481, siendo ella de tres ó quatro años, é fué tenida por Reyna de Francia cerca de diez años; y dentro en Francia, en ese mesmo trono é honra tenida, é habida su gobernacion y tutela de el Parlamento de Paris é de los grandes de Francia, así como estaba el mesmo Rey Carlos su esposo; é desque el Rey de Francia ovo tomado á Bretaña, dijo que Margarita no era su mujer, é mandóla llevar á su padre, y como fuese ya mujer, doncella de discrecion, de trece años poco mas ó menos, habiendo reynado en Francia los mas de ellos, ved qué sentiría su ánima; hizo grandes llantos é lamentaciones, ella é todos los suyos, quejándose de la sin ventura acaecida, por ella venida por tal manera; é envió la triste nueva á su padre el Rey de los Romanos, é envióle el Rey á decir, que no saliese de Francia, sino que si á él iba y de tal manera, que él haría presente de su cabeza al Rey de Francia, su marido; ved qué haría la sin ventura en tan terrible caso; mucho mas amaba perder la vida, que verse despojada de tal manera de reynos y marido; maldecía á su fortuna é siniestra ventura, su nacimiento, su vida, su crianza, su mala suerte, y quejábase á Dios de los cielos con muchas lágrimas, demandando justicia del cielo; é todos los suyos, é las dueñas é doncellas de su casa hacían muy gran llanto con ella, é todos quantos la conocían. E la Reyna desdichada ovo de salir de Francia con muy gran dolor é sentimiento de su corazon é de su ánima, con fucia que Dios le haría justicia de aquella injuria, que el Rey de Francia

su marido le habia fecho, é privaria del reyno de Francia, como él á ella habia fecho. E así fué, que el Parlamento é Grandes de Francia, desque vieron que el Rey Carlos se habia así casado con la Duquesa de Bretaña, enviaron á Margarita en Flándes y Alemania á tierras de su padre, é Carlos quedó casado con la Duquesa, é ovo un hijo, del qual no gozó, que finósele; é él logró mal el reyno de Francia, que no reinó despues de casado sino obra de quatro años, y murió sin loor, y casó su mujer con el Duque de Orlens, que reynó en Francia despues de él, segun mas adelante se dirá; y así castiga Dios también á los reyes como á los otros de qualquier estado, que hacen lo que no debian hacer, y no miran que hay Dios, que es mayor que todos, el qual en los malos y perversos, continuamente vemos que cumple aquello que dijo David por el Espíritu Santo: *Viri sanguinum et dolosi non dimidiabunt dies suos.*

Los capitanes que el Rey Don Fernando envió á Bretaña, fueron: Pedro Carrillo, Señor de Pliego é Torralva, que son en el Obispado de Cuenca, con trescientas lanzas; Pedro Quijada, Señor de Villagarcía, que es cerca de Medina de Rioseco, con trescientas lanzas, el qual ovo fortuna en la mar, é volviólo el tiempo dos veces á Castilla, una á Santiago, é otra á Bilbao é Santander, é volvió otra vez hasta que llegó en Bretaña; é sobre todos fué Pedro Mosquera, para proveer; é desque vido el vencimiento fecho por el Rey de Francia, queriase quedar allá, despues que él fué en dar la ciudad en rehenes; é los capitanes no lo dejaron, é viniendo por la mar, desde la nao se echó en el mar y se ahogó, el dia de San Benito de Julio, estando el Rey Don Fernando en el cerco de Granada.

CAPÍTULO CVI.

De el reyno de Navarra, é de sus cosas é guerras, é como reynó en él el Rey Don Juan, Rey de Aragon que despues fué, é de como su hijo Don Carlos fué contra él.

El Rey Don Juan de Aragon, padre del Rey Don Fernando, ovo el reyno de Navarra con su primera mujer, siendo Infante de Castilla é Príncipe de Aragon, y fué de esta manera: Ovo en Navarra un Rey llamado Don Carlos, é no ovo hijo varon, é ovo una hija, que se llamó Doña Blanca, que le sucedió en el reyno, que casó con el dicho Don Juan, de la qual el dicho Rey Don Juan ovo dos hijas, la mayor, llamada Doña Brianda, que casó con el Conde de Fox, Febus en Francia, en la Gasconia, é la otra, nombrada Doña Blanca, que casó con el Rey Don Enrique de Castilla, siendo Príncipe, y despues ovo un hijo, que llamaron Don Carlos, que fué Príncipe de Navarra, é despues de Aragon, é murió la Reyna Doña Blanca de Navarra tempranamente, é casó el Rey Don Juan segunda vez con Doña Juana, hija del Almirante de Castilla Don Fidricus, y siendo el Príncipe Don Carlos de catorce años arriba, juntáronse con él de dos parcialidades que habia en Navarra, la una la de los Lusitanos, que era el Con-

destable de Navarra, Mosen Pierres de Peralta, é su hermano el thesorero, é metieron bullicio y escándalo en el reyno, é requiriendo al Rey Don Juan que se lo entregase al Príncipe su hijo, pues era suyo; y el Rey alegaba que aun no era tiempo, que aun no era de edad para gobernar; é estuvieron con el Rey la parcialidad de los Agrimonteses, que es el Conde de Lerin, é otros muchos caballeros, é siguióse mucha mala entre ellos; y los del Príncipe tomaron á Pamplona, que es la mayor ciudad de Navarra, y dende el Príncipe fué á cercar una villa, que llaman Sangüesa, la qual estaba por el Rey, y el Rey salió á la descercar, é sabiéndolo el Príncipe Don Carlos, su hijo, salióle al camino, partiendo de Olite con su hueste, é ovieron su batalla campal, el fijo con el padre, donde murieron algunos de una parte y otra, y el padre fué vencedor, é venció al hijo, é le desbarató é prendió con otros muchos, y lo trujo preso á Zaragoza, de Aragon, y lo tuvo allí aprisionado, y á ruego de la Reyna Doña Juana, su mujer, lo soltó, y juró estonces el Príncipe Don Carlos é puso las manos corporalmente sobre la hostia consagrada, de no ser mas contra su padre, sino estar siempre á su obediencia y mandado; é como se vido suelto, tornóse otra vez á alzar é hizo quanto pudo contra el padre, por lo echar del reyno, y viendo que no podia prevalecer contra el padre con el reyno de Navarra ni su favor, fué á demandar favor al Conde de Almiñaque, el qual no se lo dió; é fué á demandar favor al Conde de Febus de Fox, su cuñado, y tampoco se lo dió; é desque esto vido, fué á demandar favor al Rey Luis de Francia, padre del Rey Luis, el qual tenia estonce cuestion con el Delfin Luis, su fijo, y con algunos caballeros de Francia, y respondió al Príncipe Don Carlos, su pariente, diciendo: «¿qué ejemplo daré yo á mi fijo ayudándovos á vos contra vuestro padre?» é con esto respondió; y el Príncipe Don Carlos anduvo y tornó á Navarra en persona, pugnando si pudiera echar del reyno á su padre, é desque vido que no podia, fuese á Nápoles á su tío el Rey Don Alonso, hermano del Rey su padre, el qual lo recibió de muy buen grado, é le riñó mucho é castigó los yerros que contra su padre habia fecho, y le dijo: «sobrino, pues has ido contra tu padre, huye delante de su cara»; é enviólo en Sicilia ultrafaro, é fizole Príncipe de ella; é así vivió Don Carlos en aquella tierra en mucha honra fasta que falleció el Rey Don Alonso su tío; é fallecido el Rey Don Alonso, los catalanes dijeron que querian que viniese su Príncipe y estuviese en la tierra, y el Rey Don Juan, ya Rey de Aragon, que sucedió al Rey Don Alonso su hermano, plugo de ello, é enviaron por el Príncipe Don Carlos á Sicilia los catalanes de Barcelona, donde le fué fecho muy grande y solemne recibimiento de los barceloneses. Y á este tiempo estaba el Rey Don Juan haciendo Cortes en Fraga y en Lérida, y el Príncipe, despues de haber reposado en Barcelona, partió con los Grandes de Barcelona á ver y besar las manos al Rey su padre; y en Lérida la Reyna Doña Juana y los Grandes de la corte

le salieron á recibir y fueron con él á Fraga, donde el Rey estaba, y el Rey salió de la villa á un llano fuera de ella á recibir á la Reyna y al Príncipe, y la Reyna descabalgó é se hincó de rodillas y dixo al Rey: «Señor, suplico á V. A. que perdoneis al Príncipe mi hijo Don Carlos», y el Rey calló; y estonces el Príncipe, estando hincado de rodillas, dijo: «Suplico á V. A. me perdone»; y estonce habló el Rey y dijo: «Hijo, por amor de la Reyna, que me lo suplica, te perdono, y no te tornes mas»; y estonce el Príncipe le fué á besar el pié y el Rey huyó el pié del estribo, y dióle la mano á besar, y besólo en la boca, y así con grandes alegrías, y con mucha solemnidad de trompetas y atabales y muchas músicas, se entraron en Fraga, y en la mesma posada que el Príncipe habia de posar, quando pasaban, estaba un loco á la ventana, y dijo pasando el Rey: «Ved que encara lo has de tornar á prender.»

Y estando el Rey y la Reyna en aquellas Cortes y el Príncipe Don Carlos, que tenia el Rey Cortes con aragoneses é valencianos, vinieron allí embaxadores de muchas partes, é fueron allí por embaxadores del Rey Don Enrique de Castilla, un caballero alcaide de Búrgos, é un frayle; é un dia dijo al Príncipe el Rey: «Hijo, bueno será que te cases con la Infanta de Portugal»; y respondió el Príncipe: «Señor, mas con estotra, pues se ha hablado y está ya de concierto»; y dijo el Rey: «¿De concierto? luego mas sabe en ello, que no yo.» Luego envió por el frayle, embaxador, y preguntóle, que qué concierto traía con su hijo, y el frayle le respondió, que él no sabia nada, que no le habian á él dado parte de tal secreto: y estonce huyó el otro embaxador, y vino en Castilla, é fué fama estonce que el Rey Don Enrique lo queria casar con Doña Isabel, su hermana, y lo facia Maestre de Santiago, y le queria dar favor para que destruyese á su padre; y estonce su padre le tornó á prender, y moviéronse los catalanes á demandallo, y el padre lo llevó preso á Fraga, desde Lérida, y los catalanes y barceloneses lo cercaron en Fraga al Rey, porfiando que les diese al Príncipe, fasta que se lo ovo de otorgar, é partieron de Fraga el Rey é la Reyna, é el Príncipe, en son de preso, para Cataluña con los catalanes, é vinieron todos á Villafranca de Panadés, que está á seis leguas de Barcelona, é allí dió el Rey el Príncipe á los catalanes, é juró el Príncipe allí otra vez no salir de la obediencia é querer de su padre, é los barceloneses acordaron y pacificaron con el Rey, é llevaron al Príncipe consigo á Barcelona; á desque el Príncipe se vido en Barcelona, é ni los catalanes no osaron mas de acudir con la obediencia al Rey, fasta que murió Don Carlos dende á cierto tiempo, y de allí decian los catalanes, que habia llevado el mal de la corte de su padre. Y muerto Don Carlos, demandaron los de Barcelona al Rey, que les diese á su fijo Don Fernando por Príncipe, con condición que el Rey no entrase en Barcelona; y el Rey les dijo, que ni él queria estar en Barcelona, y que le placia que lo oviesen por su parte; y la Reyna dijo, que si así querian tener á su hijo por Prin-

cipe, que ella habia de estar con su hijo en donde él estuviere, y así se concertó, que la Reyna y el Príncipe estuviesen en Barcelona, y el Rey no entrase, y esto era porque los catalanes barceloneses desamaban mucho al Rey Don Juan. E como la Reyna estuviere en Barcelona con su hijo el Príncipe Don Fernando, el Rey ovo de entrar un dia en Barcelona á ver á su mujer la Reyna, é su fijo, é su casa; é como esto vieron é supieron los del Consejo de Barcelona, ordenaron y mandaron, que al Rey, Reyna é Príncipe los botaran fuera de Barcelona; y luego salieron fuera el Rey, Reyna é Príncipe, con toda su casa, y desde aquel dia se rebelló Barcelona contra el Rey Don Juan, y toda Cataluña, y requirió al Rey Don Enrique de Castilla con su obediencia, y no lo quiso, y truxeron al Infante Don Pedro de Portugal, por Señor, el qual tuvieron dos años, ó poco mas ó menos, fasta que murió, é muerto invocaron al Conde de Proenza, hijo del Rey Reynel, que se llamaba Duque de Calabria, y á otros grandes Señores, los quales, viendo que habian negado y rebelado á su Rey, no quisieron su partido, y así quedaron sobre sí los catalanes; é desque se comenzó la guerra entre ellos y el Rey Don Juan, fasta que se acabó, pasaron diez años, en los quales muchos males y muertes y robos se siguieron en aquellos reynos de Aragon, entre los catalanes y el Rey Don Juan.

CAPÍTULO CVII.

De la subcesion de los reynos de Aragon.

Muerto el famoso Rey y esforzado Don Alonso, Rey de Aragon, de Valencia, é Nápoles, Sicilia é Mallorca, Cerdeña, Iviza é Barcelona, y Señor de los otros señoríos á la casa de Aragon pertenecientes é anejos, é Infante de Castilla, subcedióle su hermano el Rey Don Juan de Navarra, Infante de Castilla, conforme á su testamento y al derecho, en todos los reynos y señoríos, dejando el reyno de Nápoles, que se llama la gran Sicilia Citrafaro, porque la ganó el Conde con mucho trabajo por curso de muchos años, porque venia á la casa de Aragon de derecho, y estaba anexado en poder de quien no le venia de derecho, segun la antigüedad de ello lo cuenta, y por eso, no con sentimiento de la casa de Aragon, sino de su hermano, que lo dexó á Don Fernando, su hijo bastardo, el qual fué muy buen Rey despues de su padre en Nápoles; é como el Rey Don Juan comenzó de reynar en los dichos reynos é señoríos, vino el Príncipe Don Carlos, su fijo, como ya oisteis, de la Italia en Barcelona, y sembróse la discordia entre él y su padre y los catalanes é tomáronlo los catalanes á su padre, é tuviéronlo en Barcelona fasta que murió tempranamente; é desque el Rey Don Juan vido que su fijo era muerto, á quien pertenecía el reyno de Navarra, envió por el Conde de Febus de Fox, é sucedió á Don Carlos, y entrególe el Reyno de Navarra; y en este tiempo envió también por la Condesa Doña Brianda, su hija, Princesa de Navarra, que es quien como tengo dicho subcedió á Don Car-

los, y á quien tocaba, y en este tiempo siempre crecía la discordia y mal quista, que estaba entre los catalanes y el Rey, y estando la Reyna Doña Juana y el Príncipe Don Fernando en Girona, el Rey ausente [de la tierra, salió Barcelona, y cercáronlos allí para los prender é destruir, y tuviéronlos cercados hasta que el Conde Febus vino de Navarra con mucha gente de armas y los socorrió y descercó, y fizo fuir los catalanes.

CAPÍTULO CVIII.

Como fué empeñado Perpiñan al Rey de Navarra, y sus guerras.

Volviendo á la subcesion del reyno de Navarra, como murió el Príncipe Don Carlos, reynaron en Navarra Doña Brianda y Don Phebo su marido, Condes de Fox, los quales ovieron quatro hijos é cinco hijas, y el mayor, á quien convino la subcesion del reyno, fué llamado Felipo, é fué casado con una hermana del Rey Luis de Francia, é este murió temprana muerte, antes que el Rey Don Juan su abuelo, é subcediéronle un hijo é una hija, Phebo é Doña Brianda, é Don Phebo reynó en Navarra siendo niño, so la guarda é tutela del Rey Don Juan, su abuelo, é murió siendo mozuelo, é subcedió Doña Brianda, que quedó en poder de su madre; é miéntras el Rey Don Juan vivió, siempre tuvo muy gran parte y favor en Navarra, y fortalezas á su mandar, las quales nunca osó soltar, por temor del daño que del Rey de Francia le podía venir; y en aquel mesmo grado entró el Rey Don Fernando su hijo, despues que murió el Rey Don Juan; é como murió el Rey Don Phebo, Rey de Navarra, quedó en la encomienda del reyno el Rey Don Fernando, é como Don Phebo murió, quedó la subcesion del reyno á Doña Brianda, su hermana, la qual se llamó luego Reyna de Navarra, y el Rey Don Fernando la quisiera casar con el Príncipe Don Juan, su hijo, puesto caso que ella era de mas años que no él, é nunca la pudo haber, ni su madre, que la tenia en poder, se la quiso dar, ni el Rey de Francia fué de este casamiento contento, cobdiándola casar en Francia, por tener de su mano el reyno de Navarra; é su madre de la dicha Reyna, sin placer ni consentimiento del Rey Don Fernando, ni del Rey de Francia, sus tios, la casó con un hijo de Monseor de Labrit, Señor de la Gasconia, ya dicho en el capítulo de Bretaña, del qual casamiento ovo mucho enojo los reyes susodichos de Castilla y Francia, sus tios; y eso mesmo los navarros, é una gran parcialidad de ellos tuvieron tanto enojo, que no querian recibir por Rey al marido de su Señora, y decian que no reynaria sobre ellos, é tuvieron en Navarra diversas opiniones, é las villas é fortalezas que estaban por el Rey Don Fernando nunca se las quiso entregar, no embargante que le mandó dar sus rentas, recelando que podía el Rey de Francia entrar é ofender á Castilla, é á Aragon, é siempre ovo en Navarra dos parcialidades, las antiguas é las de Mosen Pierres de Peralta, y otros caballeros tenian con el Rey é Reyna de Navarra, sus Señores; é el Conde de Lerin, Mosen

Juan de Piamonte, yerno del Rey, y Juan de Aragon, casado con su hija bastarda, y otros muchos caballeros é comunidades, de que era cabeza el Conde de Lerin, tenian con el Rey Don Fernando; é ovo sobre esto con el Rey Don Fernando, é la Reyna Doña Brianda, é el Rey de Navarra, su marido, muchas divisiones y conciertos é rehenes, é concordias, é vino la Reyna de Navarra á Castilla, donde el Rey Don Fernando y la Reyna Doña Isabel, su mujer, le ficeron muchas honras, é le dieron muy grandes dádivas, é alhajas, é oro, é plata, é ropa, é riquezas sin medida, é todavía se retuvieron las fortalezas, é sobre ciertos conciertos quedó en rehenes una hija del Rey de Navarra, que murió acá en Castilla, y el Rey Don Fernando le desempeñó algunas villas é fortalezas, é afirmaron su concordia é paz con él, é reynaron en Navarra pacíficamente.

CAPÍTULO CIX.

De el Rey Don Juan de Aragon.

E el Rey Don Juan, desque vido la enemiga de los catalanes é rebelion, y que no tan solamente se la defendian, mas ántes le ofendian y querian destruir, fué demandar socorro al Rey de Francia Luis, al qual empeñó los quatro castillos en el condado de Rosellon, Perpiñan, la Vellaguarda, Roca y Colibre, por cierta suma de coronas de oro, con lo qual é con la ayuda de Dios é del dicho Rey de Francia, domó é sojuzgó á Barcelona, é toda Cataluña, é quedaron las dichas quatro fuerzas al Rey de Francia, é llevó mucho tiempo las rentas de aquellas tierras; é despues con concierto los ciudadanos de Perpiñan alzáronse contra el Rey de Francia, é dieron la ciudad al Rey Don Juan, é vinolos á cercar el Rey de Francia con gran poder, estando el Rey Don Juan dentro de la ciudad; é fué sobre los cercadores el Príncipe Don Fernando, Rey de Sicilia, que se llamaba, é desbaratólos é fizo alzar el cerco, é quedó la ciudad por el Rey Don Juan; é siguióse guerra entre el Rey de Francia, é el Rey Don Juan é sus tierras, é volvió el Rey de Francia otra vez sobre Perpiñan, mas poderoso, é púsole cerco, é tomóla, é sojuzgóla en todo lo empeñado, é tóvola fasta que murió el Rey Don Juan, que murió año de 1479 que nunca pagó la suma del desempeño; é tóvola más el dicho Rey de Francia todos los dias de su vida fasta que murió el año de 1481, y mandó en su testamento, que dando el Rey Don Fernando la suma y desempeño que su padre el Rey Don Juan habia recibido, le diesen á Perpiñan, é todo lo empeñado é esto mandó á su hijo Carlos, Delfin, que así lo hiciese á cumpliese; é el dicho Rey Carlos de Francia, que subcedió al Rey Luis su padre, é sus tutores, aunque por el Rey Don Fernando por muchas veces fueron requeridos, nunca deliberaron de dar los dichos empeños, fasta que Dios lo permitió.

CAPÍTULO CX.

De como fueron los Judios echados de España.

En el nombre del muy alto Dios nuestro Señor. Visto por los cathólicos christianísimos Rey é Reyna, el muy gran daño procedido de la endurecida opinion y perpétua ceguedad de los judios, y como de allí habian su nudrimento la herética pravedad mosaica; estando en el cerco de Granada el año de 1492, mandaron y ordenaron, que á todos los judios de toda España, é todos los Reynos de ella, les fuese predicado el Santo Evangelio é fé cathólica, é doctrina christiana, é que los que quisiesen se convertir é bautizarse, permanecieran en sus Reynos; así como sus vasallos, con todo lo suyo, y los que no se quisiesen convertir, que dentro de seis meses se fuesen é partiesen de sus Reynos; é so pena de muerte no volviesen mas á ellos, é que llevasen todo lo suyo, ó lo vendiesen en lo que quisiesen, salvo no sacasen oro ni plata. E salido este edicto é mandado en todas las sinagogas, é plazas é iglesias, por los sabios varones de España les fué predicado el Santo Evangelio é doctrina de nuestra Santa Madre la Iglesia, é probado por sus mismas escrituras, como el Mesias que aguardaban era nuestro Redemptor Jesuchristo, que vino en el tiempo conveñible, el qual sus antepasados con malicia ignoraron, y todos los otros que despues de ellos vinieron, nunca quisieron dar el oido á la verdad, ántes engañados por el falso libro del Talmud, teniendo la verdad ante sus ojos y leyéndola en su Ley cada dia, la ignoraban, embriagados así los sabios de ellos como los simples, por el edicto y doctrina de Revase é de Ravina, que compusieron el dicho Talmud. Y porque sepais de qué manera y en qué tiempo fué fecho el dicho descomulgado Talmud, los que no lo habeis leído, me pareció ser bien en este lugar poner el capítulo siguiente, sacado del *Fasciculum temporum*, que dice así:

«Talmud Judaeorum, quod sonat apud eos Doctrina, circa haec tempora anno CCCC. á duobus summis Rabbis S. Rabina, et Rabase, liber utique grandis et maior decem Biblis, in quo sunt inexcusablem mendacia, turpia facta, abominabilia contra legem Dei, contra legem naturae, contra legem scriptam. Videntes namque Judei legem suam quotidie deficere, et fidem christianam proficere in toto orbe etiam cum gloria temporarium, hi duo deceptores, instigarunt quatenus hunc librum componerent, et tamque Moysi scriptus firmari, adhiberent fidem, prohiberent que, sub pena mortis, ne quis aliquid negaret de his quae in eo continentur. Factum est ita ad suam infelicem execrationem et suorum perpetuam damnationem. Ne autem simplices habeant occasionem recedendi in tanta falsitate, innoverunt eis, ut interrogati de discipulis, responderent: «Nos haec non intellegimus, sed Rabbi nostri poterunt respondere vobis.» Sic traditi sunt in reprobum sensum, ut plus his nugis credant, quam Moysi, aut Christo, verum tamen plures in diversis mundi partibus conversis cre-

bro leguntur, et aliqui profide magna fecerunt, et utilissima scripta reliquerunt.»

Que quiere decir en nuestro lenguaje castellano: «El libro de los judios, llamado Talmud, suena acerca de ellos doctrina; fué compuesto cerca de aquellos tiempos, en el año del Nacimiento de nuestro Redemptor Jesuchristo de quatrocientos años, de dos grandes Rabies, llamados el uno Rabase, y el otro Rabina, y fué ciertamente un libro grande mayor que diez Biblias, en el qual hay mentiras muy oscuras, y abominables cosas de locura, contra la ley de Dios, y contra la ley de natura, y contra la ley de escriptura. Viendo los judios en aquel tiempo ya dicho amenguarse, y crecer la ley christiana en todo el mundo, y aun con gloria de bienes temporales, buscaron estos dos engañadores, conviene á saber, Rabina y Rabase, para que compusiesen este libro, y tan como á los libros de Moisen, y defendieron, so pena de muerte, que ninguno negase cosa alguna de lo que en él era escripto, y fué así compuesto para su ceguedad y perpétua pena, mal aventurada de los suyos; y porque no hubiesen los simples ocasion de apartarse de su ceguedad, mandáronles que cuando fuesen preguntados de algunas cosas dificultosas, que respondiesen: «Nosotros no entendemos eso, mas nuestros Rabies vos responderán; é de esta manera fueron caidos en reprobado entendimiento, creyendo mas á las mentiras de este libro, que no á Moysen y á Christo. Empero muchas veces se le muchos de ellos ser convertidos en diversas partes del mundo. Otro sí ficeron grandes cosas por la fe, y é despues de sus dias dejaron escripturas muy provechosas.»

É cebados con la dicha descomulgada doctrina del Talmud los judios que en aquel tiempo vivian en España, aunque ante los ojos vian el destierro y la perdicion suya, aunque requeridos fueron y amonestados por la dichas predicaciones y amonestamientos, siempre quedaron pertinaces é incrédulos, y aunque de fuerza dieron el oido, nunca de grado recojieron en el corazon cosa que les aprovechase, ántes quitados de oír la predicacion evanjélica, les predicaban sus Rabies la contraria, é los esforzaban y ponian esperanzas vanas, y les decian, que supiesen por cierto que aquello venia por parte de Dios, que los queria sacar de cautivos, y llevarlos á la tierra de promision; y que en esta salida verian Israel, pues que del pueblo de Israel ovieron comienzo de salvacion, é ovieron ley, é conocieron é recibieron el Mesias verdadero, que los redimió, que fué Nuestro Redemptor Jesuchristo, Dios y hombre, que Dios habia prometido enviar é envió, el qual ellos por su malicia no conocieron é recibieron los que estonce eran, ni quisieron dar el oido á sus grandes milagros é maravillas que fizo, ántes con malicia lo persiguieron é mataron; y el yerro hecho, nunca se arrepintieron, ni quisieron creer la verdad, ni por la muchedumbre de los milagros de los Apóstoles y discípulos de Jesuchristo, que eran de su linaje, por lo qual Dios los guardó

para que se conociesen y arrepintiesen, y recibiesen la santa doctrina de el su Santo Mesías, que les envió, que era Nuestro Redemptor Jesuchristo quarenta años y en cabo de los quarenta años, viendo Nuestro Señor como era pueblo rebelde, incrédulo y duro de cerviz y sin provecho, envió sobre ellos la su ira, é del Emperador de Roma Vespasiano, é Tito su hijo, que destruyeron á Jerusalem y á toda su comarca, y mataron un cuento y cien mil judíos, é vendieron ochenta mil, é cautivaron é prendieron toda la tierra de ellos, é trujeron á Roma é todas sus tierras muchos cautivos, é de todos aquellos ochenta mil vendidos, é de los otros cautivos é desterrados, vinieron á Francia y á España muchos en muchas veces, que se libertaron por diversas maneras, é modos, de donde estos que este tiempo eran vivos procedieron, así en linaje como en contumacia; de los quales se fallaron en los Reynos de Castilla treinta mil vasallos y mas, que eran treinta mil casas y mas; de lo qual escribió Rabi Mair al Rabi mayor Don Abraham Señor, su suegro, por verdad supiese, que desterraba el Rey y la Reyna treinta y cinco mil vasallos, que eran treinta y cinco mil casas de judíos. E de los Rabíes que yo baptizé á la vuelta que volvieron de allende, que fueron diez ó doce, é de uno que era muy agudo á natura, que llamaban Zentollo, que era de Vitoria, al qual yo puse nombre Tristan Bogado, fui yo certificado que habia en Castilla mas de treinta mil judíos casados, y que habia en Aragon como Dios hacia por ellos muchos milagros, y los sacaria de España ricos y con mucha honra, segun lo esperaban, que si en la tierra oviesen alguna fortuna ó siniestra, que en entrando en la mar verian como Dios era su guidor, como habia fecho á sus antepasados en Egipto. Los judíos ricos hacian la costa de la salida de los judíos pobres, y usaban los unos con los otros en aquella partida de mucha caridad; así que en ninguna manera se quisieron convertir, salvo algunos, muy pocos, de los mas necesitados. Comunmente entre los judíos, así simples como letrados, en aquel tiempo, habian opinion y creian todos, do quiera que habitaban, que así como con mano fuerte y brazo estendido y mucha honra y riquezas, Dios por Moysen habia sacado el otro pueblo de Israel de Egipto milagrosamente; que así de estas partidas de España habian de volver ellos y salir con mucha honra y riquezas, sin perder nada de lo suyo á poseer la santa tierra de promision, la qual confesaban haber perdido por sus grandes é abominables pecados, que contra Dios sus antepasados habian fecho; de lo qual en esta salida todo á la contra de lo que esperaban les acació, como ellos negasen y enemigos de la verdad fuesen; ca en la otra salida que salieron del cautiverio de Egipto; por mandado de Nuestro Señor, que era su valedor y los queria bien, en pago de los trabajos é majamientos que los egipcios les habian dado é les debian, les mandó robar á Egipto seguramente, é los robaron cuando quisieron salir para ir al desierto, donde Dios los mandó; diciendo que habian de volver, demandaron prestadas joyas de oro, é plata, é

seda, é paños, é otras cosas á los egipcios, que les prestaron, segun dice el capítulo XII del Exodo, y estonce muy bien cupo, ca ellos eran buenos y humildes, y creian en Dios soberano y eterno, criador del cielo y de la tierra; los egipcios eran malos y gentiles é idólatras, y ahora por la contra, los judíos eran malos y descreídos, é idólatras, y no hijos de Israel, salvo hijos de Canaán, y de perdicion, y los christianos son buenos é hijos de Dios, de ley de bendicion y de obediencia, é pueblo de Dios, é hijos de seis mil casados, esto se entiende con Cataluña y Valencia, en que habia mas de ciento y sesenta mil ánimas, al tiempo que el Rey y la Reyna dieron la sentencia que los que no quisiesen ser christianos que fuesen desterrados de España para siempre. En el tiempo del edicto de los seis meses vendieron é malbarataron quanto pudieron de sus haciendas, é aparejaron su viaje los chicos y los grandes, mostrando grande esfuerzo y esperanza de haber próspera salida é cosas divinas, y en todo ovieron siniestras venturas; ca ovieron los christianos sus haciendas muy muchas, é muy ricas casas y heredamientos por pocos dineros, y andaban rogando con ellas, y no habia quien se las comprase, é daban una casa por un asno, y una viña por un poco paño ó lienzo, porque no podian sacar oro ni plata; empero es verdad que sacaron infinito oro é plata escondidamente, y en especial muchos cruzados é ducados abollados con los dientes, que los tragaban é sacaban en los vientres, ó en los pasos donde habian de ser buscados, ó en los puertos de la tierra é de la mar, y en especial las mujeres tragaban mas, cá á persona le acontecia tragar treinta ducados de una vez.

CAPÍTULO CXI.

De como salieron é por donde los judíos de Castilla.

En el plazo de los seis meses vendieron é malbarataron los judíos lo que pudieron de sus haciendas, é casaron todos los mozos é mozas que eran de doce años arriba, unos con otros, porque todas las hembras de esta edad arriba fuesen á sombra é compañía de marido; é comenzaron á salir de Castilla los primeros en la primera semana del mes de Julio, año del Nacimiento de nuestro Redemptor Jesuchristo de 1492 años. Salieron de Castilla é entraron en Portugal con consentimiento del Rey Don Juan los siguientes; salieron por Benavente, tres mil ánimas y mas, que entraron en Portugal por Berganza; salieron por Zamora treinta mil ánimas á Miranda, que entraron en Portugal; salieron por Ciudad-Rodrigo á Villar treinta y cinco mil ánimas, y salieron por Miranda de Alcántara á Maruan, quince mil; salieron por Badajoz á Helves diez mil ánimas. De los que estaban en frontera de Navarra, metiéronse en Navarra dos mil ánimas. De los que moraban en frontera de Vizcaya, entraron por Laredo en la mar, é de los de Medina de Pumar é su tierra trescientas casas; y entraron por Cádiz en la mar ocho mil casas de los del Andalucía; é de los del Maestrado de Santiago. Otros mu-

chos fueron por Cartajena é por los puertos de Aragon y de aquellas comarcas, é otros fueron á embarcar por los puertos de Aragon é sus confines. Los de los reynos de Aragon é Cataluña embarcaron por los puertos de Cataluña é Aragon, é entraron por la mar, y muchos de ellos entraron en la Italia, é otros á tierra de moros al reyno de Túnez é Tremecen é otros reynos, donde su ventura los echaba. Estos fueron los de los reynos de Aragon é de Cataluña, é los de Castilla, que embarcaron por los puertos de Cartajena é confines del reyno de Valencia, de los quales los mas ovieron siniestras fortunas, robos é muertes en la mar y en la tierra por donde iban y arribaban, así de los christianos como de los moros.

CAPÍTULO CXII.

De como los moros vivian en España, y de sus riquezas é oficios, é de la fortuna que llevaban.

Volviendo á contar de los otros judíos que embarcaron en el Puerto de Santa María é en Cádiz, é de los siniestros é fortunas que acontecieron á los unos é á los otros en este destierro, digo: que estos judíos de Castilla, en cuyo tiempo fué este edicto del Rey y de la Reyna, estaban heredados en las mejores ciudades, villas é lugares, é en las tierras mas gruesas é mejores, y por la mayor parte moraban en las tierras de los señorios, é todos eran mercaderes é vendedores, é arrendadores de alcabalas é rentas de achaques, y hacedores de señores, tundidores, sastres, zapateros, curtidores, zurradores, tejedores, especieros, buhoneros, sederos, plateros, y de otros semejantes oficios; que ninguno rompía la tierra, ni era labrador, ni carpintero, ni albañiles, sino todos buscaban oficios holgados, é de modos de ganar con poco trabajo; eran gente muy sutil, y gente que vivia comunmente de muchos logros y osuras con los christianos, y en poco tiempo muchos pobres de ellos eran ricos. Eran entre sí muy caritativos los unos con los otros. Aunque pagaban sus tributos á los señores y reyes de las tierras de donde vivian, nunca por ello venian en mucha necesidad, porque los Concejos de ellos, que llamaban Aljamas, suplian por los necesitados. Eran bien señores de lo suyo; do quiera que vivian, habia entre ellos muy ricos hombres, que tenian muy grandes riquezas y haciendas, que valian un cuento y dos cuentos, y tres; personas de diez cuentos, donde eran, así como Abraham Señor que arrendaba la masa de Castilla, y otros que eran mercaderes, que tenian gran suma de dineros; y propuesta la gloria de todo esto, y confiando en las vanas esperanzas de su ceguedad, se metieron al trabajo del camino, y salieron de las tierras de sus nacimientos, chicos é grandes, viejos é niños, á pié y caballeros en asnos y otras bestias, y en carretas, y continuaron sus viajes cada uno á los puertos que habian de ir; é iban por los caminos y campos por donde iban con muchos trabajos y fortunas, unos cayendo, otros levantando, otros moriendo, otros naciendo, otros

enfermando, que no habia christiano que no oviese dolor de ellos, y siempre por do iban los convidaban al bautismo, y algunos con la cuita se convertian é quedaban, pero muy pocos, y los Rabíes los iban esforzando, y facian cantar á las mujeres y mancebos, y tañer panderos y adufos para alegrar la gente, y así salieron fuera de Castilla y llegaron á los puertos, donde embarcaron los unos, y los otros á Portugal.

Los que fueron á embarcar por el Puerto de Santa María é Cádiz, así como vieron la mar, daban muy grandes gritos é voces, hombres é mujeres, grandes y chicos, en sus oraciones demandando á Dios misericordia, y pensaban ver algunas maravillas de Dios y que se les habia de abrir camino por la mar, y desde estuvieron allí muchos dias, y no vieron sobre sí sino mucha fortuna, algunos no quisieran ser nacidos; é ovieron de embarcar en veinte y cinco navios é naos, en que iban siete naos de gavia, é fué por Capitan Pero Cabron, é tomaron la vía de Orán, donde estaba en el puerto el corsario Fragoso con su armada, y viendo esto, enviaron un Rabi, que allí llevaban, así como por caudillo mayor de los judíos entre sí, que llamaban Rabi Levi, y llegando al Fragoso en la barca, le contó el hecho de su embaxada, y le prometió diez mil ducados porque no les ficiese mal, y les dejase allí desembarcar, con esto el corsario se aseguró, é volvió el Rabi á la flota y al capitan Pero Cabron. En tanto anocheció, é habido su consejo, dieron la vuelta para Arcilla, é ovieron fortuna, é fueron los diez y siete navios á parar al puerto de Cartajena, donde salieron ciento y cinquenta ánimas demandando bastimento, é se lo dieron, é se volvieron en Castilla hechos christianos; é dende la flota volvió á Málaga, donde asimismo demandaron bautismo quatrocientas personas, hombres y mujeres, é los sacaron de los navios é fueron bautizados, é se volvieron en Castilla; todos los otros llevaron fasta Arcilla é allí los echaron á tierra, é dende se fueron á Fez.

CAPÍTULO CXIII.

De lo que fué de los judíos que entraron en Portugal.

Los judíos que entraron en Portugal dieron al Rey Don Juan á cruzado por cabeza, porque los dejase estar ende seis meses, é cumplido el plazo embarcaron en el puerto de Portugal, y salieron en el mes de Marzo de 1493 para ir en Africa al reyno de Fez, y quedaron en Portugal seiscientas casas de los mas ricos, por cierto tiempo, dando al Rey á cien cruzados por casa, é quedaron otras cien casas, que dieron á ocho cruzados por cabeza de cada persona, de las que en ella habia; é esto hicieron é dilataron fasta saber cómo iba á los demas que se partian; y porque ya sabian la mala andanza de los que primero habian embarcado, y quedaron mas de mil ánimas cautivas en poder del Rey, porque no pagaron los cruzados de los derechos de la entrada. Los mas de los navios, de la muchedumbre de ju-

dios que embarcaron en Gibraltar, fueron á desembarcar en Arcilla, é de allí los llevaron por sus conciertos en guarda ciertas capitanías de moros, por sus dineros, á Fez, por mandado del Rey de Fez, donde en el viaje eran robados por diversas maneras, é les tomaban las mozas, é las mujeres, é los lios de la hacienda, é echábanse con las mujeres á vista de sus padres é de sus maridos, faciéndoles mil plagas é mil desventuras; de manera que también los que estaban en Fez, puesto caso que también allá habia muchos judíos moriscos, también eran muy mal tratados, y estaban desesperados; y sabido esto por los que iban, unos y otros no facian sino desembarcar, y estarse en el campo allí en Arcilla, como quien está en feria, donde se allegó un gran real de gente; é estando allí aquella muchedumbre, habian su consejo, é muchos se venian á la villa y se hacian baptizar; é muchos se volvia de Fez, viendo la mala andanza de allá, de donde los del real sabian como los trataban. Allí, habido su acuerdo, se hicieron dos partes, la una se fué su vía por el reino de Fez, la otra parte demandaron al Conde de Borva, que estaba por Capitan general en Arcilla, que por amor de Jesuchristo, en el qual ellos creian, que los ficiere baptizar, é los ficiere volver á España; el qual los recibió é hizo mucha caridad; y los clérigos los baptizaban echándoles agua con un hisopo por encima, que eran muchos, lo qual despues acá supimos los curas y los clérigos por donde vinieron, los quales despedidos de Arcilla por todo el año de 1493, desde comenzaron á dar vuelta á Castilla, fasta el año de 1496, no cesaron de pasar de allende acá en Castilla á volverse christianos. Aquí en este lugar de los Palacios, aportaron cien ánimas, que yo baptizé, en que habia algunos Rabies, que traian por escudo de lo que habian leído una autoridad del capítulo X de Isaías: *«Aperiam in montibus flumina, et in mediis campis fontes dirumpam, et terram sitiientem sine aquas confundam. Ecce puer meus exaltabitur, et elevabitur et sublimis erit valde. Haurietis aquas in gaudiis de fontibus Salvatoris, et dicetis in illa die, confitemini Domino, et invocate nomen ejus, cantate Domino quoniam magnificè fecit, annunciate hoc in universam terram, etc.»* Que quiere decir: «Abriré rios en montes, y confundiré la tierra sedienta sin agua. Hé ahí mi niño será ensalzado é levantado será muy alto; sacareis agua con gozo de las fuentes del Salvador, y direis en aquel dia confesaos al Señor, invocad su nombre, dad á conocer á los pueblos sus invenciones, recordadvos cá ensalzado es su nombre, cantad al Señor, cá maravillas hizo, anunciad esto en toda la tierra.» Esta y otras muchas profecias del advenimiento, encarnacion, nacimiento y pasion y resurreccion de Nuestro Señor Jesuchristo, venian confesando en hebráico, ser verdadero y haberse cumplido en el advenimiento de Nuestro Señor Jesuchristo, el qual confesaban que verdaderamente creian ser el verdadero Mesías, del qual decian, que habian estado ignorantes por im-

pedimento de sus antepasados, que les habian dejado, so pena de descomunión, que no leyesen ni oyesen las Escrituras de los christianos.

Todos cuantos judíos pasaron al reyno de Fez que volvieron por aquí, venian desnudos, descalzos y llenos de piojos, muertos de hambre é muy mal aventurados, que era dolor de los ver, y esto fué dentro en pocos dias, porque viendo el Rey, despues de habellos recojido aquella gente en Fez, que era perdicion suya, y que era gente robada y pobre, de quien él no podia haber provecho, dióles licencia que se volviesen ó fuesen do quisiesen, é con esto hubo lugar á que muchos de los de Fez, así hombres como mujeres, se volvieron en Castilla, y venian todos como dicho es; y por los caminos por donde venian desde Fez á Malzalquivir, é dende á Arcilla, salieron los moros y los desnudaban en cueros vivos, y se echaban con las mujeres por fuerza, y mataban los hombres, y los abrian por medio, buscándoles el oro en el vientre, porque supieron que lo tragaban; é á ellos é á ellas apartaban del camino, y les hacian abrir las bocas para que les diesen el oro, metiéndoles así mesmo las manos abajo para esto mismo; y despues de haber padecido tantos males, viéndose libres acá, daban gracias á Dios porque los habia sacado de entre tales bestias, y traídoslos á tierra de gentes de razon, y aun las mujeres confesaban cosas muy feas que aquellos brutos animales moros alarbes con ellas cometian, y con muchachos, que no conviene escribirlas; ved qué desventuras, qué deshonras, qué plagas, qué mancillas, qué majamientos vinieron en esta generacion por el pecado de la incredulidad, y porfiada y vana afecion que tomaron de negar al Salvador y verdadero Mesías suyo, que es Nuestro Señor y Redemptor Jesuchristo, el qual siempre les tuvo los brazos abiertos para los recibir, y nunca de grado quisieron, fasta que por fuerza ovieron de venir, por las plagas ya dichas, y aquí parece que se cumplió la profecía, que dice David en el Psalmo: *«Convertentur ad vesperam, et famem patientur ut canes, et circumdabunt civitatem;»* que quiere decir: «Convertirse han en la tarde, y habrán hambre como perros, y andarán cercando la ciudad»; así estos fueron convertidos muy tarde por fuerza, é por muchas penas, como dicho es. É como vieron que continuamente se venian á ser christianos cuantos podian, mandó el Rey poner guardas que non dejasen venir mas de los que ya eran venidos, y si licencia tuvieran para se volver, ó dineros para se libentar, de cuantos judíos de Castilla Centaron en el reyno de Fez, no quedara allí ninguno que no se viniese á ser christiano. De las setecientas casas que entraron en Portugal, algunos se embarcaron para Italia, y otros para tierra del Turco, é muchos se convirtieron é bautizaron é volvieron en Castilla á sus mesmas tierras. Debeis saber, que estos judíos, que en España habitaban, no todos venian de el derramamiento de la destruccion de Jerusalem, que fué quarenta años despues de la pasion de nuestro Redemptor, que ántes de aquellos habia ju-

dios en España, especialmente en Toledo, los quales, segun contaban algunos judíos de estos é algunos de los confesos que venian de aquellos, vinieron en el tiempo que Roma señoreaba la mayor parte del mundo, é señoreaba á Jerusalem é á España; é otros decian, que quando Roma pobló á Toledo é á Segovia; é que los libros de memorias de esto, fueron quemados en el robo de la judería en tiempo de Fr. Vicente, en el qual tiempo se hallaban en Castilla cien mil casados é aun mas; porque seria prolijo y sin provecho escribir mas de estos judíos, no quiero aquí mas de ellos escribir, salvo que en Fez el nuevo hicieron una muy gran judería de casas de paja, los que allí asentaron, y un dia no supieron cómo, se encendió la villa de muy gran fuego, que quemó mas de dos mil casas, con todas las haciendas y alhajas que en ellas estaban é con muchas librerías de su hebráico, é ovieron que hacer en poner las personas en salvo, y con todo eso se quemaron, que murieron luego diez y ocho personas é quedaron muchos quemados vivos, que se escaparon huyendo, de lo qual murieron despues mas de ochenta personas, y despues dió pestilencia en la judería que de acá fué, que en muy pocos dias murieron de ellos mas de quatro mil personas de pestilencia, y de cámaras mas de dos mil.

CAPÍTULO CXIV.

De los judíos de la ciudad de Fez.

Podéis saber, que en el reyno de Fez, y en la ciudad mesma ovo anexamente muchos judíos, así como acá en España, ca se hallaban mas de cien mil vecinos, é también fueron robados é muertos no ha muchos años, como en Castilla, todos en un tiempo. Ovo un judío, que llamaron Aaron, sabio muy sutil, que privaba mucho en demasiada manera con el Rey de Fez, en manera, que él rejia y mandaba en el reyno quanto él queria, de lo qual los moros eran muy mal contentos, los que algo valian, é alborotaron el comun contra el Rey y contra los judíos, y levantóse el comun de Fez, y mataron al Rey y al privado Aaron, é dende entraron en las juderías, donde habia en la ciudad mas de dos mil casas, y metieronlas á espada, y mataron é robaron y no dejaron mas de los que decian que querian ser moros, é así hicieron en todas aquellas comarcas, é hicieron Rey en Fez; y en su tiempo aquellos tornadizos judíos no tenian mas ley de Mahomad, que de ántes, como hacian acá los malos conversos sobre quien vino la Inquisicion, é ovo quien dijo al Rey como aquellos judíos habian sido moros por fuerza, y que proveyese sobre ellos, á ver si eran moros ó no, é el Rey mandó salir al campo todos los judíos moros tornadizos que habia en Fez, é mandó que los que quisiesen ser judíos quedasen, y los que quisiesen quedar moros por su grado, que lo quedasen é que fuesen libres como los otros moros, é los que quedasen judíos, que fuesen sujetos á ciertas leyes é condicion que les puso, que no calzassen zapatos, salvo alpargatas de esparto, que

no cabalguen en caballo ensillado, y que nunca cabalguen en la ciudad, salvo que todos andan, é anden á pié, que no tomen ni traigan armas, que los hombres nunca vistan albornoces, nin toquen tocas, salvo todo negro; que las mujeres judías non traigan caragueles, nin la cara tapada, nin trujesen tocas moradas, nin vistiesen almeja; y sobre todo hicieron otras muchas ordenanzas en perjuicio de los judíos. E estando en el campo mandaron que se apartasen los judíos, y los moros que quedasen par de ellos á otra parte, é ellos temieron que lo querian facer por matarlos, que dijessen que querian ser judíos, y no quedaron sino muy pocos judíos, todos los mas quedaron moros tornadizos, y de estos quedó la ciudad y toda la tierra llenas, de donde ahora hay infinitos de ellos, y despues acá se han libertado y tornado á ser judíos muy muchos de ellos, que hay de aquel metal, dando al Rey una pieza de oro, é les da licencia que sean judíos; así lo acostumbra é hacen aun ahora.

CAPÍTULO CXV.

De como el Rey Don Fernando demandó á Perpiñan.

Quando el Rey Don Fernando estaba sobre Granada envió embajadores al Rey Carlos de Valois, de Francia, demandándole á Perpiñan é el condado de Rosellon, el qual se lo prometió, que en alzando de sobre Granada se lo daria, dándole la suma del dinero que sobre ello se le debia hizo esta esperanza. Despues de ganada Granada é puesta en concierto, partió el Rey de Córdoba con la Reyna é Príncipe, é toda la córte para Barcelona y fueron á Zaragoza, donde estuvieron algunos dias, y dende á Barcelona, en el agosto del año de 1492. E estando allí vinieron los embaxadores del Rey de Francia con el concierto de le entregar á Perpiñan, á los quales dió el Rey Don Fernando muy grandes dádivas de oro, plata, caballos é joyas, con que se volvieron en Francia, é vultos, el Rey Carlos habia mudado propósito, é dilató la data de Perpiñan, é ovo mucha dilacion; é el Rey Don Fernando ovo mucha turbacion de ello, é ovo algunos desconciertos entre los frontereros de ambas partes, é el Rey Don Fernando comenzó de demandar por via del Papa su condado, y el Papa, vista la justicia, mandó al Rey de Francia que le diese lo suyo á su sueño, y en esto se dilató un año, que no lo quiso entregar, y por ventura no lo entregara, si la muerte del Rey Don Fernando de Nápoles no interviniera en ello; lo qual intervino de esta manera; que por cobdicia de tomar é señorear el reino de Nápoles, y porque sabia que le habian de conquistar á Perpiñan mientras él ausente, lo quiso entregar, como adelante se seguirá, por ir mas seguro sobre Nápoles.

CAPÍTULO CXVI.

De la cuchillada que un mal hombre dió al Rey Don Fernando.

Estando el Rey Don Fernando allí en la ciudad de Barcelona, esperando de recobrar á Perpiñan,